



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día miércoles diecisiete de mayo del dos mil veintitrés, a las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, con agenda siguiente:

1. Informe Final N° 001 -2023-CPCP-FIQ-UNAP de la Comisión del Proceso Concurso Público para contrato docente I y II Semestre – 2023
2. Convenio con la Facultad de Ingeniería Química y Textil - UNI y la Facultad de Ingeniería Química – UNAP
3. Caso Ing. Miguel Ángel Cornelio Chujutalli, medidas de prevención.

El secretario procedió a llamar lista a los miembros presentes:

### DOCENTES

- |                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| ✓ ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ        | Asistió |
| ✓ ING. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR       | Asistió |
| ✓ ING. MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ    | Asistió |
| ✓ ING. MANUEL VELÁSQUEZ VÁSQUEZ      | Asistió |
| ✓ ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA | Asistió |
| ✓ ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO | Asistió |

### ESTUDIANTES

- |                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| ✓ EDGAR EVARISTO MACO PACAYA    | Faltó   |
| ✓ RICARDO GUILLERMO PEÑA HUAYAS | Asistió |
| ✓ RODRIGO DEL AGUILA ACUY       | Faltó   |

Después de comprobar el quorum correspondiente, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada.

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes, solicitando al secretario dar lectura al acta anterior de la sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2023, al no haber ninguna observación es aprobado en el acto.

El señor Decano, refiere que dado a la necesidad y encontrándose en las fechas para informar a la instancia superior vicerrectorado académico sobre el proceso de concurso llevado a cabo en la Facultad, se procede el primer punto de la agenda:



**1. Informe Final N° 001 -2023-CPCP-FIQ-UNAP de la Comisión Evaluadora para el concurso público de méritos para contrato de docentes en el I y II Semestre – 2023**

El Ing. Víctor García Pérez, secretario académico, seguidamente dio lectura al **Informe Final N° 001 -2023-CPCP-FIQ-UNAP de fecha 15 mayo de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora del Proceso de Concurso Público para contrato de docentes I y II Semestre – 2023** conformada con Resolución de Consejo de Facultad N° N° 008-CF-FIQ-UNAP del proceso de evaluación de los postulantes al concurso público para contrato docentes en la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a las actas que adjunta 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 donde el resultado final es el siguiente:

Tipo de Contrato	Nombre y Apellidos	Dpto.Acad.	Código de Plaza	Puntaje	Resultados
DC-B2	Oscar Alberto Vásquez Gil	Ciencias Básicas Ing.	001029	74,16	Cubrió plaza
DC-B1	Miguel Antonio Soplín Pastor	Química	00756	67,50	Cubrió plaza

**ACUERDO:**

El consejo de facultad en pleno, luego de verificado el informe final de la comisión evaluadora del proceso de evaluación de los postulantes al concurso público para contrato docente en la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, en mérito a las actas que adjunta 1, 2,3,4,5,6 y 7 concordaron que los profesionales cumplieron con las exigencias para ejercer la docencia de acuerdo al Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria de la Resolución de Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP del 16 de junio de 2021 y su modificación con Resolución de Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UNAP del 20 de junio de 2022 en condición de contratados en la categoría DC A (1,2,3), DC B(1,2,3) y jefes de prácticas en la UNAP; por lo que, es procedente la aprobación del Informe Final N° 001 -2023-CPCP-FIQ-UNAP de la Comisión evaluadora del proceso de concurso público para contrato docente I y II Semestre – 2023 en la Facultad de Ingeniería Química, siendo el resultado siguiente:

Tipo de Contrato	Nombre y Apellidos	Dpto.Acad.	Código de Plaza	Puntaje	Resultados
DC-B2	Oscar Alberto Vásquez Gil	Ciencias Básicas Ing.	001029	74,16	Cubrió plaza
DC-B1	Miguel Antonio Soplín Pastor	Química	00756	67,50	Cubrió plaza



## 2. Convenio con la Facultad de Ingeniería Química y Textil - UNI y la Facultad de Ingeniería Química UNAP

Al respecto, el Señor Decano refiere sobre propuesta de investigación, que se está trabajando en forma conjunta con la Universidad Nacional de Ingeniería – Facultad de Ingeniería Química y Textil, de acuerdo al convenio firmado, por lo que es importante aprobar tres líneas investigación siguiente:

- RECURSOS NATURALES: Uso Racional  
Responsable : Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén
- ALCOHOL, BEBIDAS, ESPIRITUOSAS Y OTROS  
Responsable: Ing. Daniel Carrasco Montañez, MSc.
- ENERGÍAS CONVENCIONALES Y RENOVABLES: Hidrogeno verde, geotermia y otros  
Responsable: Ing. Víctor García Pérez, Dr.

### ACUERDO:

El consejo de facultad luego de escuchado, aprobó las tres líneas de investigación, a fin de cristalizar proyectos con FIQyT - UNI y la FIQ - UNAP de acuerdo al Convenio, siendo:

- RECURSOS NATURALES: Uso Racional  
- Responsable : Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén
- ALCOHOL, BEBIDAS, ESPIRITUOSAS Y OTROS  
- Responsable: Ing. Daniel Carrasco Montañez, MSc.
- ENERGÍA CONVENCIONALES Y RENOVABLES: Hidrogeno verde, geotermia y otros  
- Responsable: Ing. Víctor García Pérez, Dr.

## 3. Caso del profesor Ing. Miguel Ángel Cornelio

El señor decano ante la petición de los miembros del consejo de facultad, informo sobre el Oficio N° 082-2023-ST-PAD-UNAP de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativo Disciplinarios – UNAP sobre medidas de preventivas que debe tomar sobre el caso de docente Ing. Miguel Ángel Cornelio Chujutalli, siendo que el departamento académico de ciencias básicas de la ingeniería con Oficio N° 043-2023-DACBI-FIQ-UNAP, resuelve separar preventivamente al docente mientras dure las investigaciones.

### ACUERDO

Los miembros del consejo de facultad, en pleno aprobó las acciones tomadas por el departamento académico de Ingeniería Química, sobre acatar la separación preventiva del docente Ing. Miguel Ángel Cornelio Chujutalli, mientras dure las investigaciones que está a cargo de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativo Disciplinarios – UNAP.



El señor Decano, se encargará de elaborar los respectivos documentos (Resolución de Consejo de Facultad), para el cumplimiento de los acuerdos de la presente sesión extraordinaria y su posterior trámite, en el caso del proceso de concurso público de profesionales que cubrieron las plazas vacantes de la FIQ. su trámite a la vicerrectoría académica.

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**, siendo las trece horas y treinta minutos, se dio por finalizado la sesión.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN  
DNI N° 06443230

  
Dr. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ  
DNI N° 05397965

  
Dra. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR  
DNI N° 05231361

  
Dra. MARITZA ECHEVARRÍA ORDÓÑEZ DE ARAUJO  
DNI N° 05283077

  
MSc. MANUEL VELÁSQUEZ VÁSQUEZ  
DNI N° 05234419

  
MSc. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA  
DNI N° 05415003

  
Mtro. MATSÉN ROLANDO GARCÍA NAVARRO  
DNI N° 05399351

  
Est. RICARDO GUILLERMO PEÑA HUAYAS  
DNI N° 72632976